

núm. 139, de fecha 2 de agosto de 2006; BOJA núm. 147, de fecha 1 de agosto de 2006; y BOE núm. 242, de fecha 10 de octubre de 2006), de don Antonio José Eugenio Broncano, DNI 52.963.470-J, como titular de la plaza de personal laboral fijo, Coordinador Social y de Juventud, perteneciente a la plantilla de personal de la Entidad Local Autónoma de Encinarejo de Córdoba.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Encinarejo, siendo el día 15 de enero de 2007.- El Alcalde, Miguel Martínez Múrez.

A L C A L D Í A
E D I C T O

En cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente, y en los términos de la Resolución de esta Alcaldía de fecha 15 de enero de 2007, se hace público el nombramiento, según propuesta de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas, para la provisión en propiedad de plaza vacante en la plantilla de personal laboral contemplada en la Oferta de Empleo Público de la Entidad Local Autónoma de Encinarejo, para el ejercicio 2006: Personal laboral, Técnico Programas Operativos, mediante el sistema de concurso-oposición (BOP núm. 139, de fecha 2 de agosto de 2006; BOJA núm. 47, de fecha 1 de agosto de 2006; y BOE núm. 242, de fecha 10 de octubre de 2006), de doña María Elena Montes Guerrero, DNI 30.832.232-L, como titular de la plaza de personal laboral fijo, Técnico Programas Operativos, perteneciente a la plantilla de personal de la Entidad Local Autónoma de Encinarejo de Córdoba.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Encinarejo, siendo el día 15 de enero de 2007.- El Alcalde, Miguel Martínez Múrez.

ANUNCIO de 12 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Montoro, de nombramiento de Administrativos de Administración General. (PP. 250/2007).

Don Antonio Sánchez Villaverde, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montoro (Córdoba).

Hago saber: Que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 12 de enero de 2007 se han efectuado los nombramientos de funcionarios de carrera que a continuación se indica:
Turno Libre

DNI	Apellidos y nombre	Escala	Subescala	Grupo de titulación
30.468.114-Z	FERNÁNDEZ CASAS, ANTONIO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	C
75.616.447-Z	TORRES TORIBIO, MARÍA BENITA	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	C
30.454.586-X	YÉPEZ CASAS, BARTOLOMÉ	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	C

Montoro, 12 de enero de 2007.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.

ANUNCIO de 16 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Montoro, de nombramiento de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local. (PP. 252/2007).

Don Antonio Sánchez Villaverde, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montoro (Córdoba).

Hago saber: Que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 16 de enero de 2007 se ha efectuado nombramiento de funcionario de carrera que a continuación se indica:

DNI: 30.476.387-F.

Apellidos y nombre: Medina Pimentel, Venancio.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Grupo de titulación: B.

Montoro, 16 de enero de 2007.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 25 de enero de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan pliego de cargos en expedientes de desahucio administrativo de grupo SE-0903/F.52399 a grupo SE-0903/F.52680, sobre viviendas de protección oficial de promoción pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 24.1.2007, donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0903	SEVILLA	52399	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 5 - 2º C	GONZALEZ MARQUEZ LUIS
SE-0903	SEVILLA	52413	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 6 - 2º A	LOPEZ BERNABÉ FRANCISCO
SE-0903	SEVILLA	52416	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 6 - 2º D	DORADO NAVAS RAFAEL
SE-0903	SEVILLA	52424	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 6 - 4º D	VAZQUEZ PASCUAL FRANCISCO
SE-0903	SEVILLA	52429	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 7 - 1º C	LOPEZ JIMÉNEZ ANTONIO
SE-0903	SEVILLA	52434	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 7 - 2º D	DELGADO PALOMA ANTONIO
SE-0903	SEVILLA	52436	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 7 - 3º B	GARCIA GUILLES ENRIQUE
SE-0903	SEVILLA	52443	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 7 - 5º A	CASTELLON TERNERO VICTORIO

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0903	SEVILLA	52447	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 7 – 6º A	RUFO JIMÉNEZ EMILIO
SE-0903	SEVILLA	52680	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 3, Blq. 9 – 8º B	FLORES CAMPOS CRISTOBALINA

Sevilla, 25 de enero de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 26 de enero de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública. Grupo AL-0905, Fincas 00400 a 00404, de Almería.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 24.1.2007, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello», causa c) prevista en el artículo 15, apart. 2.º, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de medidas para la vivienda protegida y el suelo.

La resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
AL-0905	Almería	000400	C/Antonio Mairena, 1 Planta 2ª Puerta C	García Martínez, Encarnación
AL-0905	Almería	000401	C/Antonio Mairena, 1 Planta 3ª Puerta A	Padilla Gil, Juan
AL-0905	Almería	000402	C/ Antonio Mairena, 1 Planta 3ª Puerta B	Martín Abad, Mariano
AL-0905	Almería	000403	C/ Antonio Mairena, 1 Planta 3ª Puerta C	González Rodríguez, José
AL-0905	Almería	000404	C/ Antonio Mairena, 1 Planta 3ª Puerta D	Martínez Fernández, Francisca

Sevilla, 26 de enero de 2007.- El Consejero Delegado para Áreas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO de 26 de enero de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Francisco Rodríguez Olmo, propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-MA-06/29 sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública JA-0975 finca 49420 sita en Calle Feria San Fermín, Blq. B, bajo A, Fuengirola (Málaga).

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Francisco Rodríguez Olmo, DAD-MA-06/29 sobre la vivienda perteneciente al grupo MA-0975, finca 49420, sita en calle Feria San Fermín, Blq. B, Bajo A, de Fuengirola (Málaga) se ha dictado propuesta de resolución de 24.1.2007 en la que se le imputan una causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: Ocupar una vivienda o sus zonas comunes sin título legal para ello. Artículo 15 apartado 2, letra f) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Sevilla, 26 de enero del 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz, el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 30 de enero de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de promoción pública grupo AL-0905 fincas 00267 a 00315 de Almería.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 29.1.2007, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello», causa c) prevista en el artículo núm. 15 apart. 2.º de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de medidas para la vivienda protegida y el suelo.

La resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a